

1546



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Ramón Meza Mora

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho



Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.

El Gobernador del Estado,
[Signature]
Lic. Dante Delgado Barraza.

El Secretario Académico,

[Signature]
Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

[Signature]
Dr. Salvador Valencia Carmona.



CEDULA 1884894

TITULO REGISTRADO A FOJAS 098-45

DEL LIBRO A188

DE REGISTRO TITULOS PROFESIONALES Y GR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



JUZGADO MUNICIPAL
TAMPAMOLCO, VER.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1884894

EN VIRTUD DE QUE RAMON MEZA
MORA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 6 DE DIC DE 19 93

[Handwritten Signature]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

Ramón Meza Mora

el Grado de:

Maestro en Ciencias Jurídicas y Sociales



en virtud de que actúa como titular de la materia relativa.
con el número de Validez de la Institución otorgado
por el Secretario de Educación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
aprobó el Examen de Grado que es el que se establece en el
Reglamento de esta Institución, el día
Julio del año dos mil doce

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 31
del mes de Enero del año dos mil trece

Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales
Rector